



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/72/26
15 de abril de 2014

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Septuagésima segunda Reunión
Montreal, 12 – 16 de mayo de 2014

PROPUESTA DE PROYECTO: GEORGIA

Este documento consta de las observaciones y recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I, segundo tramo) PNUD

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES

Georgia

I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO
Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I)	PNUD (director)

II) DATOS MÁS RECIENTES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 7 (Anexo C, Grupo I)	Año: 2012	2,66 (toneladas PAO)
--	-----------	----------------------

III) DATOS SECTORIALES MÁS RECIENTES DEL PROGRAMA DE PAÍS (toneladas PAO)								Año: 2012	
Sustancia química	Aerosoles	Espumas	Lucha contra incendios	Refrigeración		Solventes	Agente de proceso	Usos de laboratorio	Consumo total del sector
				Fabricación	Servicio y mantenimiento				
HCFC					2,7				2,7

IV) DATOS DEL CONSUMO (toneladas PAO)			
Consumo básico de referencia (estimación) 2009 - 2010:	5,3	Punto de partida para las reducciones agregadas sostenidas:	5,21
CONSUMO ADMISIBLE PARA FINANCIACIÓN (toneladas PAO)			
Ya aprobado:	2,24	Pendiente:	2,97

V) PLAN ADMINISTRATIVO		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
PNUD	Eliminación de SAO (tons. PAO)	0,7	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0	0,1	1,4
	Financiación (\$EUA)	161 250	0	0	128 355	0	0	33 863	323 468

VI) DATOS DEL PROYECTO			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Límites al consumo prescritos por el Protocolo de Montreal (estimación)			n.c.	n.c.	5,3	5,3	4,8	4,8	4,8	4,8	4,8	3,5	n.c.
Consumo máximo permitido (tons. PAO)			n.c.	n.c.	5,33	5,33	4,79	4,14	4,14	4,14	4,14	3,00	n.c.
Financiación acordada (\$EUA)	PNUD	Costos del proyecto	200 000			150 000			119 400			31 500	500 900
		Gastos de apoyo	15 000			11 250			8 955			2 363	37 568
Fondos aprobados por el Comité Ejecutivo (\$EUA)		Costos del proyecto	200 000			0							200 000
		Gastos de apoyo	15 000			0							
Fondos de financiación total solicitados a la presente reunión para su aprobación (\$EUA)		Costos del proyecto				150 000							150 000
		Gastos de apoyo				11 250							

Recomendación de la Secretaría:	Aprobación general
--	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de Georgia, el PNUD, en su calidad de organismo de ejecución designado, presentó a la 72ª Reunión del Comité Ejecutivo una solicitud de financiación del segundo tramo de la etapa I del Plan de gestión de eliminación de HCFC¹, por un volumen total de 150 000 \$EUA, más gastos de apoyo al organismo por un monto de 11 250 \$EUA. La presentación incluye un informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del primer tramo del Plan de gestión de eliminación de HCFC, junto con los programas de ejecución anuales hasta 2017.

Informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del primer tramo del Plan de gestión de eliminación de HCFC

2. Desde las fechas en las que se aprobó el primer tramo, se han convertido dos empresas del subsector de limpieza en seco al facilitarles máquinas de limpieza en seco sin formulación de HCFC, lo que resultó en la eliminación de 0,72 toneladas PAO de HCFC-142b. Se facilitó también asistencia mediante la capacitación de técnicos y la elaboración de recomendaciones para comenzar a utilizar tetracloroetileno. Ha dejado de consumirse HCFC-142b en el sector de disolventes; la sustancia solo seguirá importándose como parte de alguna importación fortuita de R-406A², y se hará solo hasta finales de 2015 en que quedará totalmente prohibido.

3. Se actualizó el código nacional de prácticas para técnicos de refrigeración a fin de incluir los HCFC, y, hasta cierto punto, las mezclas alternativas formuladas con hidrofluorocarbonos (HFC). Se capacitó a veinte técnicos y a cinco instructores en buenas prácticas de trabajo. Se instalaron nuevos módulos de capacitación para recuperación y reciclaje, se llevó a cabo la retroadaptación y se implantaron nuevas tecnologías para su uso en escuelas de formación profesional. Los técnicos de refrigeración pueden también acceder a información en línea entrando a una página Web de la Asociación de Técnicos de Equipos de Refrigeración de Georgia, que se puso a su disposición como parte del Plan de gestión de eliminación de HCFC; se capacitó a cinco instructores y a 30 funcionarios de aduanas, se redactaron informaciones y directrices sobre las características funcionales del sistema de concesión de licencias para beneficio de los funcionarios de aduanas, y se dotó a la oficina de aduanas con un analizador de refrigerante. El proyecto lo gestionó una unidad de gestión de proyectos que además se costeó con el fondo de financiación del Plan de gestión de eliminación de HCFC.

4. De los 200 000 \$EUA aprobados para el primer tramo, se han desembolsado 135 819 \$EUA (68 por ciento).

Programas anuales de ejecución

5. Durante el periodo de 2014 a 2017 los fondos remanentes del primer tramo y la financiación facilitada para el segundo tramo se utilizarán para evaluar las medidas de sostén necesarias para controlar las aplicaciones del sistema de concesión de cuotas y para mejorar el sistema de certificación, para mantener un sistema electrónico de gestión de informes de importación de HCFC, impartir información sobre tecnologías alternativas a las formuladas con HCFC y se imprimieron informaciones para las aduanas. Otras actividades incluyen la celebración de una mesa redonda para que las partes interesadas directas debatan los cambios legislativos, la capacitación en medios de difusión y el abastecimiento de herramientas a las escuelas de formación profesional, una actividad de demostración y una asistencia técnica diferente destinada a respaldar el empleo de buenas prácticas de servicio y mantenimiento en el sector de equipos de refrigeración.

¹ El Plan de gestión de eliminación de HCFC para Georgia lo aprobó el Comité Ejecutivo en su 63ª Reunión con objeto de cumplir con la reducción en 43 por ciento en el consumo de HCFC respecto de su consumo básico de referencia para el 1 de enero de 2020.

² Una mezcla refrigerante para rellenar en las tareas de servicio y mantenimiento que contiene HCFC-142b, HCFC-22 y HC-600a.

6. La financiación del Segundo tramo incluirá enmiendas y desarrollos legislativos y dos talleres en el plano nacional, ulteriores enmiendas al código de prácticas para técnicos en equipos de refrigeración y su impresión, la capacitación en buenas prácticas de trabajo de los actuales técnicos partiendo del código de buenas prácticas de trabajo, y la capacitación de los futuros técnicos, así como el ulterior fortalecimiento de las escuelas de formación profesional y de la Asociación de Técnicos en Equipos de Refrigeración de Georgia. Está planeado también acometer una amplia campaña de concienciación del público en diferentes regiones de Georgia. Se ejecutarán otras dos actividades de demostración en el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración para utilizar refrigerantes naturales por un costo total de 53 000 \$EUA, y se impartirán dos talleres conexos a los proyectos de demostración. Está también previsto facilitar el respaldo necesario para actualizar los equipos de los técnicos de refrigeración, y mejorar la infraestructura necesaria para reutilizar los refrigerantes mediante la dotación de equipos en los centros de recuperación y reciclaje. Por último, la unidad de gestión de proyectos continuará con sus actividades.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Sistema de concesión de licencias y cuotas

7. Parece ser que el sistema de concesión de licencias y cuotas funciona plenamente. En consonancia con la Decisión 63/17, el PNUD, en nombre del Gobierno, presentó una carta oficial confirmando que Georgia dispone de un sistema nacional de concesión de licencias y cuotas y que está vigente para sus importaciones y exportaciones, reexportaciones y tránsito de los HCFC. Además, confirmó que el Sistema es capaz de asegurar que el país cumpla con el calendario de eliminación de HCFC estipulado por el Protocolo de Montreal.

Consumo de HCFC

8. La presentación no incluyó los datos del consumo de los HCFC para 2013; el consumo de 2,66 toneladas PAO ha sido un 49 por ciento inferior a la cifra del consumo básico de referencia, lo que se deriva en parte de la eliminación del consumo de HCFC-142b. La Secretaría pidió al PNUD que aportara los datos de 2013. Dicho organismo presentó los datos preliminares del consumo de HCFC para 2013, no registrándose (en toneladas métricas) importaciones de HCFC-142b y siendo éstas de 25 tm (1,38 toneladas PAO) en el caso de HCFC-22. El consumo de 2013 parece ser un 25 por ciento del consumo básico de referencia aproximadamente; por ende, Georgia parece estar en situación de cumplimiento con las estipulaciones del Protocolo de Montreal, y que su consumo es el máximo admisible para financiación. El cuadro se sigue muestra el consumo de HCFC desde 2009 a 2013.

Cuadro 1. Consumo durante 2009-2013

Año	2009	2010	2011	2012	2013 (est.)	Consumo básico
Toneladas métricas						
HCFC-22	71,2	95,0	72,4	48,3	25,0	83,1
HCFC-142b	10,0	9,8	5,0	0,0	0,0	9,9
Toneladas PAO						
HCFC-22	3,92	5,23	3,98	2,66	1,38	4,57
HCFC-142b	0,65	0,64	0,33	0,00	0,00	0,64
Total	4,57	5,87	4,31	2,66	1,38	5,21

Planteamiento ante el sector de servicio y mantenimiento

9. El PNUD informó de que la demanda de capacitación y de instructores ya formados es mayor de lo anticipado originalmente. El programa prevé ahora capacitar a diez instructores y a 150 técnicos, además de los 25 ya capacitados; el programa original preveía solo 150 aprendices. La formación profesional para nuevos técnicos que entren a la profesión se ha mejorado para asegurar que son capaces de llevar a cabo sus tareas con buenas prácticas de trabajo y que pueden manipular alternativas. Un sistema de certificaciones que se fundamente en enmiendas legislativas exigirá que solo los técnicos titulados puedan acometer las tareas de servicio y mantenimiento de los equipos de refrigeración, asegurando así la sostenibilidad del programa de capacitación.

10. El PNUD facilitó más información sobre los proyectos previstos de demostración de refrigerantes naturales. Los tres proyectos de demostración incluyen cambiar dos sistemas de climatización vigentes, con formulación de HCFC-22, por sistemas con formulación de amoníaco en la instalación de almacenamiento de libros de una importante biblioteca y una cadena de televisión, así como la sustitución de algunos armarios de enfriamiento y congelados de una gran superficie por unidades eléctricas de funcionamiento por hidrocarburos. A fecha de hoy se están evaluando la fiabilidad técnica y la viabilidad económica de tales actividades; en función de los costos y de las posibilidades de financiación conjunta cabe la posibilidad del concepto actual cambie.

Conclusiones

11. La ejecución del primer tramo evolucionó en gran medida con arreglo a lo previsto. Se otorgó la máxima prioridad a la asistencia técnica con el fin de lograr la eliminación del consumo de HCFC-142b en el sector de disolventes, en el que la actividad llevó a dejar de consumirlo en 2012. La ejecución en el sector de servicio y mantenimiento progresó según lo previsto. Sin embargo, una de las tres actividades de demostración son los refrigerantes naturales, que estaba planificada para el primer tramo no ha comenzado aún. El PNUD informó de que la eliminación del consumo en el sector de disolventes y las mejoras legislativas tenían una prioridad más alta que las actividades en el sector de servicio y mantenimiento, y de que la ejecución de las tres actividades de demostración queda ahora planeada para 2014. Georgia ha alcanzado un nivel de mejora significativo en la implantación de las actividades iniciadas en el primer tramo, y ha desembolsado más del 20 por ciento de los fondos aprobados para el primer tramo.

12. El país ha cumplido todos los requisitos para recibir la aprobación del segundo tramo. De los datos preliminares presentados parece desprenderse que el país ha logrado alcanzar el cumplimiento de las medidas de control del Protocolo de Montreal para 2013 y el consumo máximo admisible para financiación conforme a la definición que se recoge en el Acuerdo. Tanto del informe como de las actividades planificadas parece desprenderse que el país está atajando activa y acertadamente la eliminación del consumo de HCFC.

RECOMENDACIÓN

13. La Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo tome nota del informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del primer tramo de la etapa I del Plan de gestión de eliminación de HCFC para Georgia, y además recomienda la aprobación general del segundo tramo de la etapa I de dicho Plan de gestión para Georgia, y la del correspondiente plan de ejecución de tramo para 2014-2017, financiándose los costos de apoyo conexos al nivel de financiación que se recoge en el cuadro que sigue:

	Título del proyecto	Financiación del proyecto (\$EUA)	Costo de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
a)	Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I, segundo tramo)	150 000	11 250	PNUD